

PROVISIÓN DE ENCARGOS VIGENCIA 2022
Pública de Vacantes

Proceso de Encargo N° **023**
 Vacante a encargar **Profesional Universitario Código 219 Grado 12**
 Dependencia: **004 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION**
 Asignación Básica Salarial **\$ 3.556.681** Naturaleza de la Vacante **TEMPORAL** N° de Vacantes **1**

Propósito principal del empleo

Implementar las metodologías, instrumentos y herramientas para la formulación, seguimiento y evaluación de las metas, planes, programas, proyectos y objetivos institucionales, que contribuyan en el fortalecimiento y desarrollo de los procesos de planeación de la entidad.

Descripción de funciones esenciales:

1. Aplicar las herramientas e instrumentos de planeación para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad para el logro de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con los lineamientos emitidos por las entidades competentes. 2. Brindar acompañamiento a las dependencias en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de acuerdo con la normativa vigente y en concordancia con el Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Desarrollo Distrital. 3. Revisar y consolidar la información relacionada con las metas, planes programas y proyectos que permitan la generación de los reportes o informes de avance de la ejecución, de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos. 4. Participar en el seguimiento y registro de la información relacionada con la formulación, programación, actualización y seguimiento de las metas, planes, programas y proyectos, en los aplicativos o herramientas de gestión diseñados para tal fin. 5. Socializar al personal de las dependencias, en el manejo y aplicación de las metodologías, herramientas e instrumentos de programación y seguimiento implementada por la entidad, de acuerdo con instrucciones del superior. 6. Hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones o de contratación de los Proyectos de inversión de la entidad y generar los reportes e informes requeridos para el análisis de información, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato. 7. Participar en la elaboración de los Informes de seguimiento solicitados por el Sector Hábitat, la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Planeación y demás órganos competentes que lo soliciten, de acuerdo con las directrices establecidas para tal fin. 8. Participar en la formulación y actualización de los instrumentos de planeación, medición y control de los planes programas y proyectos de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato. 9. Hacer el seguimiento, análisis y reporte de la información de los planes programas y proyectos de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con instrucciones impartidas por el jefe inmediato. 10. Realizar los trámites precontractuales para la contratación requerida por la dependencia, de acuerdo con el procedimiento establecido. 11. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, dentro de los parámetros de las normas técnicas y de acuerdo con las directrices de la entidad de manera oportuna. 12. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de estudio

• Título Profesional en Administración, Administración Ambiental, Administración Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Finanzas y Relaciones Internacionales, Administración de Negocios, Administración de Servicios, Gestión Empresarial, Gestión y Desarrollo Urbanos, Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, Finanzas del Núcleo Básico de Conocimiento Administración. • Título Profesional en Planeación para el Desarrollo Social del Núcleo Básico de Conocimiento Sociología, Trabajo Social y Afines • Título Profesional en Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales del Núcleo Básico de Conocimiento Economía. • Título Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Ciencia Política, Política y Relaciones Internacionales del Núcleo Básico de Conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales. • Título Profesional en Contaduría Pública del Núcleo Básico de Conocimiento Contaduría Pública. • Título Profesional en Estadística, Matemáticas del Núcleo Básico de Conocimiento Matemáticas, Estadística y Afines. • Título Profesional en Ingeniería de Minas y Metalúrgica, Ingeniería Metalúrgica, del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería de Minas, Metalúrgica y Afines. • Título Profesional en Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería en Calidad, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Industrial y Afines. • Título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. • Título Profesional en Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Ambiental y Afines. • Título Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Experiencia requerida

Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada

Equivalencias

Las establecidas por la Ley. De conformidad con la Resolución 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2

Fecha de inicio de la publicación: 14 de octubre de 2022

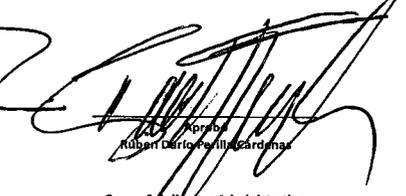
Fecha de finalización de la publicación: 20 de Octubre de 2022


Elaboró
Jacqueline Farfan Sanchez

Cargo: Técnico Operativo SAF


Revisó
Karen Niño Ramirez

Cargo: Profesional Especializado SAF - TH


Aprobó
Rubén Darío Perilla Cardenas

Cargo: Subdirector Administrativo

NOTA: Esta convocatoria queda abierta para la postulación de los (as) servidores (as) que actualmente se encuentren en los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, y que cumplan con los requisitos mínimos del cargo de acuerdo a la Resolución UAESP 158 - 2018, Páginas 49 a 51. Es importante aclarar que conforme a la Resolución UAESP 590, artículo 5°, parágrafo, numeral c, este procedimiento se realizará en orden descendiente por nivel jerárquico de la planta de personal.